

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	29 ABR 2022	REG. 477
FIRMA:	ENTRÓ 1205	

NOTA N° 148 /22.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIÁ, 27 ABR 2022

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción del agente Mariano Sebastián PEREZ, D.N.I. N° 29.213.379, Legajo N° 2921337900, dependiente del Ministerio de Salud.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador, Daniel RIVAROLA, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA  
Prof. Gustavo Adrián MELELLA  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N° 427	27 ABR. 2022	12:49
FIRMA		folios

Cd. Daniel RIGOMI FUENTES  
Jefe Dpto. Trámite Documental  
Dirección Despacho Presidencia  
Poder Legislativo

Sra. Presidenta Cámara Legislativa

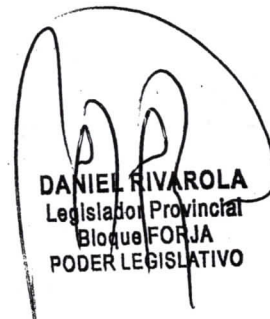
Mónica Susana Urquiza

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

NOTA N° 115/2022  
LETRA: P.D.R  
Ushuaia, 27 de Abril del 2022.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Legislador Provincial, a los efectos de solicitarle que tenga bien RENOVAR el trámite de adscripción del trabajador de planta permanente Sr. PEREZ MARIANO SEBASTIAN DNI N° 29.213.379 legajo N° 2921337900 quien desarrolla tareas en la Dirección de atención primaria dependiente del Ministerio de salud.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.-

  
DANIEL RIVAROLA  
Legislador Provincial  
Bloque FORJA  
PODER LEGISLATIVO